

# ***Máster en Ciencias Actuariales y Financieras Universidad Complutense de Madrid***

## ***Normativa sobre la elaboración del Trabajo de Fin de Máster***

El Trabajo Fin de Máster debe ser un proyecto en el que los estudiantes empleen todas o gran parte de las competencias asociadas al MCAF. El Trabajo será individual y podrá tener tres vertientes a elegir por el estudiante:

1. Un trabajo aplicado y transversal, de carácter interdisciplinar, en el que estén implicados varios de los módulos del MCAF.
2. Un trabajo más especializado, en cuyo caso, se ofertarán anualmente un listado de temas por cada módulo del MCAF. Los alumnos podrán elegir un tema de ese listado. En caso de que varios estudiantes elijan el mismo tema, tendrán prioridad aquellos que tengan la mayor nota media en las asignaturas cursadas anteriormente.
3. También existe la posibilidad de que el tema sea libre (interdisciplinar o especializado), cuando esté justificado por el alumno y aprobado por el coordinador del máster.

El sistema de tutorización dependerá del tipo de Trabajo Fin de Máster que elija el estudiante. Si el trabajo es interdisciplinar, el estudiante tendrá varios tutores, representantes de los módulos implicados en el tema del trabajo (esto exigirá la coordinación entre los diferentes tutores). En el caso de que el tema sea especializado, el estudiante tendrá un tutor asignado en función del objeto de estudio. También existe la posibilidad de nombrar un segundo co-tutor proveniente de la empresa en la que el estudiante realiza o ha realizado sus prácticas.

### ***Actividades Formativas:***

En el Trabajo Fin de Máster las actividades formativas serán de dos tipos:

1) Las actividades con la **presencia del profesor** serán:

- Tutorías personales, donde el estudiante podrá comentar con el tutor aquellas dudas y preguntas que le vayan surgiendo en el proceso de elaboración del trabajo.
- Actividades de evaluación: presentación de borradores a lo largo del proceso de elaboración del trabajo, presentación de una memoria final, exposición oral.

2) Las actividades **sin la presencia del profesor** serán:

- Elaboración del trabajo: Esta actividad permitirá al estudiante acceder a las diferentes fuentes bibliográficas y bases de datos que ofrece la biblioteca de la Facultad, así como a documentación de otros organismos, Internet, etc.
- Horas de estudio de los documentos e información obtenida.

### ***Características del trabajo***

La longitud mínima es de 25 páginas y la máxima de 45 (se podrán incluir anexos adicionales con datos numéricos, programas informáticos desarrollados, etc). El idioma es español, pero puede haber citas en inglés o en otros idiomas. Los apartados son los habituales de una monografía científica, con una introducción, un desarrollo y unas conclusiones. La bibliografía seguirá alguno de los formatos habituales en las publicaciones científicas (APA, Harvard, etc.). Si el director piensa que el trabajo está preparado para ser defendido ante el tribunal, se lo hará saber al Coordinador junto con un breve informe razonado acerca del mismo (ver modelo al final de esta guía). La lectura en la primera convocatoria suele ser a finales de junio o primeros de julio, y desde finales de

septiembre a mediados de octubre, en segunda convocatoria. El estudiante deberá enviar el trabajo al tribunal (en pdf) al menos con dos semanas de antelación.

### **Características tipográficas y otras cuestiones formales**

Se recomiendan las siguientes características tipográficas:

- Un tipo de letra de 12 puntos.
- Epígrafes numerados, ordenados jerárquicamente desde los epígrafes superiores, en mayúsculas y negrita, a los a los inferiores en minúsculas y sin negrita.
- Espaciado entre líneas de 1,5 cm.
- Márgenes de 3 cm a ambos lados y de 2,5 cm en las partes superior e inferior de la página.

Los cuadros, tablas, gráficos y equivalentes deberán estar numerados correlativamente.

Asimismo, deberá indicarse el título en la parte superior y la fuente de información en la parte inferior.

Las fórmulas, si hubiera un número elevado de ellas, irán numeradas correlativamente a su derecha con números arábigos entre corchetes.

### ***Evaluación:***

Del trabajo se evaluarán los siguientes aspectos:

- Interés del tema elegido (5% de la calificación final)
- Fuentes de información consultadas (20% de la calificación final)
- Metodología (15% de la calificación final)
- Claridad y profundidad de la memoria escrita (40% de la calificación final)
- Defensa pública (20% de la calificación final).

La defensa pública del trabajo es esencial para demostrar la madurez del estudiante. El estudiante deberá exponer su trabajo ante un tribunal de profesores y responder a las posibles preguntas

que se le formulen al respecto.

***Sistema de calificación:***

Se calificará según el RD 1125/2003, de 5 de septiembre, de la siguiente forma:

- Calificación en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- o 0-4,9: Suspenso (SS)
- o 5,0-6,9: aprobado (AP)
- o 7,0-8,9: Notable (NT)
- o 9,0-10,0: Sobresaliente (SB)

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

**MASTER EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS –MCAF**

**INFORME DEL TUTOR**

**Título del Trabajo:**

**Alumno:**

**Informe del tutor** (Breve resumen de aquella información relevante respecto al contenido o al proceso de elaboración del TFM).

**Valoración:**

**En su opinión ¿reúne el trabajo los requisitos mínimos exigibles a un TFM?:**  **SI**

**NO**

(En caso de respuesta negativa, argumente su opinión)

**Fdo.** (Tutor)



UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE  
MADRID

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y  
EMPRESARIALES**

**MÁSTER EN CIENCIAS ACTUARIALES Y  
FINANCIERAS**

**TRABAJO DE FIN DE MÁSTER**

TÍTULO: *título del trabajo*

AUTOR: *nombre apellido apellido*

TUTOR/ES: *nombre apellido apellido*

CURSO ACADÉMICO: *curso académico*

CONVOCATORIA: *febrero, junio o septiembre*